

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 12 de mayo de 2021. A Despacho de la señora Juez informando recibido de memorial.

Ilida Nora Gald.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, doce (12) mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2017-00074-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento de la parte actora el memorial allegado por el demandado, anunciando consignación de cuota alimentaria.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 080 el 13 de mayo de 2021.</p> <p><i>Ilida Nora Gald.</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>

Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales

De: Mario Andrés Alba Villarraga <Mario-Alba@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 30 de abril de 2021 9:33 a. m.
Para: Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales; Lauravalentinatrue; Laura Valentina Muñoz Osorio; lauravalentinamunozosorio@gmail.com; Laura Valentina Muñoz Osorio
Asunto: COMPROBANTE CONSGINACION CUOTA ALIMENTARIA MAYO 2021 - 17001311000620170007400 - VALERIA ALBA MUÑOZ
Datos adjuntos: Mayo 2021 Confirmacion Banco Agrario.pdf

Buen día,

Reciban un Cordial saludo, adjunto remito el comprobante de consignación de la cuota alimentaria del proceso 17001311000620170007400 a favor de mi hija Valeria Alba Muñoz, para el periodo de Mayo de 2021, conforme a lo ordenado por su despacho en la Sentencia del pasado 23 de noviembre de 2017.

El deposito fue constituido con el concepto de cuota alimentaria - Demandante LAURA VALENTINA MUÑOZ OSORIO Cédula de ciudadanía No. 30.237.605, y por el valor de \$2.146.150.

Cordialmente,

Mario Andrés Alba Villarraga

Depósitos Judiciales

30/04/2021 09:26:00 AM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	170012033006
Nombre del Juzgado	006 FAMILIA DE MANIZALES
Concepto	6 - CUOTAS ALIMENTARIAS
Descripción del concepto	CUOTA ALIMENTARIA MAYO 2021
Numero de Proceso	17001311000620170007400
Tipo Identificación del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	30237605
Razón Social / Nombres Demandante	LAURA VALENTINA
Apellidos Demandante	MUNOZ OSORIO
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	80256080
Razón Social / Nombres Demandado	MARIO ANDRES
Apellidos Demandado	ALBA VILLARRAGA
Valor de la Operación	\$2,146,150.00
Costo Transacción	\$6.723,00
Iva Transacción	\$1.277,00
Valor total Pago	\$2.154.150,00
No. Trazabilidad (CUS)	972857619
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Estado	APROBADA